



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SERTECPET S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Eloy Alfaro N37-25 y José Correa, se reúnen los accionistas de la compañía SERTECPET S.A., que representan al 100% del capital suscrito y pagado, conforme el cuadro que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	TOTAL CAPITAL AL 31.12.2014 en US\$	# ACCIONES
Ángel Eduardo López Robayo	US\$ 6,133,114	6,133,114
Byron Raúl López Robayo	US\$ 6,329,997	6,329,997
Cecilia del Pilar López Robayo (representada legalmente por el Sr. Angel Eduardo López Robayo)	US\$ 1,355,731	1,355,731
Oswaldo Patricio López Robayo	US\$ 1,355,731	1,355,731
Paulo Jacinto López Robayo	US\$ 6,133,114	6,133,114
Rosario Narcisa de Jesús López Robayo (representada legalmente por el Sr. Angel Eduardo López Robayo)	US\$ 1,355,731	1,355,731
TOTAL	US\$ 22,663,418	22,663,418

Preside la Junta el señor Ingeniero Byron Raúl López Robayo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Economista Bernardo Enrique Traversari de Bayle en su calidad de Gerente de la Compañía.

El Secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, teniendo en cuenta la exhibición del poder de representación que presenta el accionista Ángel Eduardo López Robayo de sus mandantes las accionistas Cecilia del Pilar López Robayo y Rosario Narcisa de Jesús López, por lo que confirma con los Accionistas su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin necesidad de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR O GERENTE**
- 2. ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL PERÍODO EJERCICIO 2018**
- 3. CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 4. CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO.**
- 5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.**
- 6. ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

7. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

El desarrollo de los puntos del orden del día tratados consta a continuación:

- 1. CONOCER EL INFORME DEL ADMINISTRADOR O GERENTE.-** El Presidente concede la palabra al Señor Economista Bernardo Traversari de Bayle, en calidad de Gerente y representante legal de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2017. La Junta, por unanimidad, decide aprobarlo luego de realizar preguntas y comentarios respecto al mismo.
- 2. ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL PERÍODO EJERCICIO 2018.-** El Ing. Eduardo López, toma la palabra y menciona que en el transcurso del ejercicio 2018 se deberá evaluar si continúa el mismo comisario designado o se elige a otro profesional. La moción es aprobada por unanimidad por la junta.
- 3. CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-** El Presidente da a conocer a la junta que el informe del comisario será analizado y se dará a conocer una vez que se encuentren entregados los informes auditados en los primeros días del mes de abril del 2018 .
- 4. CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO.-** El Presidente pone en conocimiento de los Accionistas el estado de situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2017, así como del estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos del efectivo del ejercicio. Los accionistas, una vez analizados los documentos, los aprueban por unanimidad e instruyen presentarlos al Servicio de Rentas Internas y demás entes de control determinados por la norma en el momento legal pertinente en cumplimiento con la normativa.
- 5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.-** Los Accionistas deciden por unanimidad que las utilidades o dividendos correspondiente al ejercicio fiscal 2017 no sean repartidas y que consten en una cuenta especial denominada “Ganancia Ejercicio Fiscal 2017” dentro de los resultados acumulados, donde permanecerán hasta decisiones futuras.
- 6. RATIFICAR LA ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-** El Presidente mociona que para la revisión por parte de auditoría externa del ejercicio económico 2018 se ratifique la contratación efectuada a los nuevos auditores externos K.P.M.G. La moción es aprobada por unanimidad, para cuyo efecto se autoriza al Gerente de la Compañía realice los acercamientos correspondientes para la suscripción del contrato respecto en el momento pertinente.
- 7. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.-** El Presidente de la compañía informa que debido al volumen de revisión de documentos e información de las operaciones de la compañía en el ejercicio fiscal del 2017, es necesario contar con un tiempo adicional para contar con la entrega de la auditoría externa. Por ello el informe de auditoría externa deberá ser conocido en una junta ordinaria posterior que se realizará los primeros días del mes de abril del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12H00 se declara en receso la sesión con el fin de que el Secretario elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, a las 12H30, el Secretario da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por unanimidad, en todo su contenido y sin modificación alguna por todos los Accionistas asistentes a esta Junta. Para efecto de lo cual la suscriben con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 12H35.



Byron López Robayo

PRESIDENTE



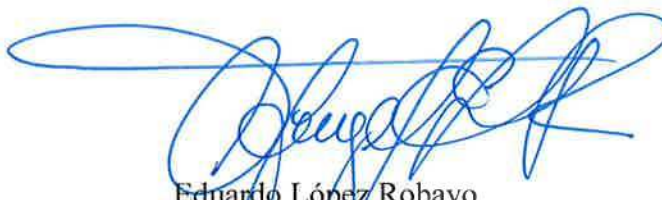
Bernardo Traversari de Bayle

SECRETARIO



Patricio López Robayo

ACCIONISTA



Eduardo López Robayo

ACCIONISTA



Cecilia López Robayo

ACCIONISTA



Rosario López Robayo

ACCIONISTA



Byron López Robayo

ACCIONISTA



Paulo López Robayo

ACCIONISTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERTECPET S.A.
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los seis (6) días del mes de abril del año 2018, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Eloy Alfaro N37-25 y José Correa, se reúnen los accionistas de la compañía SERTECPET S.A., que representan al 100% del capital suscrito y pagado, conforme el cuadro que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	TOTAL CAPITAL AL 31.12.2014 en US\$	# ACCIONES
Ángel Eduardo López Robayo	US\$ 6,133,114	6,133,114
Byron Raúl López Robayo	US\$ 6,329,997	6,329,997
Cecilia del Pilar López Robayo (representada legalmente por el Sr. Angel Eduardo López Robayo)	US\$ 1,355,731	1,355,731
Oswaldo Patricio López Robayo	US\$ 1,355,731	1,355,731
Paulo Jacinto López Robayo	US\$ 6,133,114	6,133,114
Rosario Narcisa de Jesús López Robayo (representada legalmente por el Sr. Angel Eduardo López Robayo)	US\$ 1,355,731	1,355,731
TOTAL	US\$ 22,663,418	22,663,418

Preside la Junta el señor Ingeniero Byron Raúl López Robayo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Economista Bernardo Enrique Traversari de Bayle en su calidad de Gerente de la Compañía, cargos que se acreditan de conformidad con los nombramientos vigentes debidamente inscritos en el registro mercantil correspondiente.

El Secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, teniendo en cuenta la exhibición del poder de representación que presenta el accionista Ángel Eduardo López Robayo de sus mandantes las accionistas Cecilia del Pilar López Robayo y Rosario Narcisa de Jesús López, por lo que el secretario da fe y

confirma con los Accionistas su legal voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con todos los efectos legales. Una copia del respectivo poder será adjuntada en el expediente del acta de junta para constancia.

Los accionistas, por unanimidad y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad y sin convocatoria previa constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 2. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

Teniendo en cuenta como antecedente que en la Junta General Ordinaria y Universal, celebrada con fecha 26 de marzo del 2018, quedaron pendientes de definición los dos puntos constantes en el orden del día de la presente junta, a continuación se desarrollan los mismos:

1. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.-

El Presidente de la compañía y de la presente junta, Ingeniero Byron López, somete a consideración de la Junta el informe de los estados financieros auditados por la firma de auditoría externa K.P.M.G. correspondiente al ejercicio económico 2017.

Como metodología en el desarrollo del análisis del respectivo informe, la junta acepta que participe el Gerente Financiero de la compañía, a quien se le da la palabra y procede a dar lectura el informe suscrito por los Auditores Externos.

Luego de la lectura pormenorizada que se efectúa a cada uno de los puntos del antes referido informe, son analizados, levantando inquietudes por parte de los accionistas, quienes solicitan esclarecer por parte del Gerente Financiero de Sertecpet S.A.

Luego de escuchar las exposiciones de los accionistas y las respuestas realizadas por el Gerente Financiero, el informe de auditoría externa sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017, es aprobado unánimemente por los accionistas en todas sus partes.

2. CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-

El Presidente somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día y concede la palabra al Ing. Pablo Xavier Yépez Valdez, comisario de la compañía, el mismo que expone y da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2017, el cual solicita agregarlo al expediente de actas.

Una vez leído el informe, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12H00 se declara en receso la sesión con el fin de que el Secretario elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, a las 12H30, el Secretario da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por unanimidad, en todo su contenido y sin modificación alguna por todos los Accionistas asistentes a esta Junta. Para efecto de lo cual la suscriben junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 12H35.



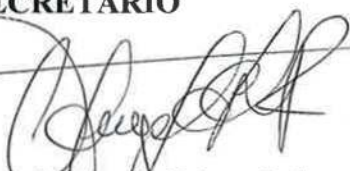
Byron Raúl López Robayo
PRESIDENTE



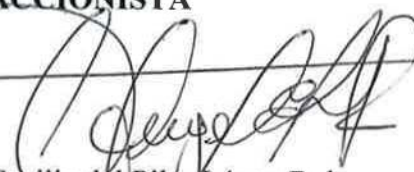
Bernardo Enrique Traversari de Bayle
SECRETARIO



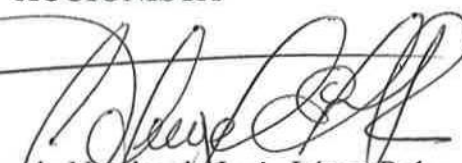
Oswaldo Patricio López Robayo
ACCIONISTA



Ángel Eduardo López Robayo
ACCIONISTA



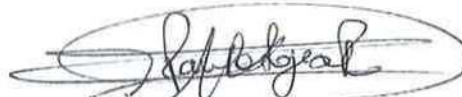
Cecilia del Pilar López Robayo
(Representada por Eduardo López Robayo)
ACCIONISTA



Rosario Narcisca de Jesús López Robayo
(Representada por Eduardo López Robayo)
ACCIONISTA



Byron Raúl López Robayo
ACCIONISTA



Paulo Jacinto López Robayo
ACCIONISTA

